

Signatura: EB 2017/122/R.3
Tema: 3
Fecha: 7 de diciembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y plan indicativo para 2019-2020 de la IOE

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Saheed Adegbite
Director
Oficina de Presupuesto y Desarrollo Organizativo
Tel.: (+39) 06 5459 2957
Correo electrónico: s.adebite@ifad.org

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 122.º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de diciembre de 2017

Para examen

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y plan indicativo para 2019-2020 de la IOE

1. La dirección presentó el punto del orden del día y subrayó que el presupuesto para 2018 reviste una importancia decisiva en el contexto de los cambios propuestos necesarios para posicionar al FIDA como agente reconocido a nivel internacional en todos los aspectos de sus operaciones. Se destacó que el presupuesto tenía por objeto sentar las bases para incrementar la capacidad y la eficiencia del FIDA, y que a mediano plazo se preveía lograr la reducción de los costos administrativos en relación con el total correspondiente a la ejecución del programa. La propuesta incluía un aumento del programa de descentralización acompañado de un apoyo y controles adecuados, un ciclo de ejecución más breve, desembolsos más rápidos y la ejecución de un programa de préstamos y donaciones de mayor volumen y más equilibrado, con la meta de USD 3 200 millones establecida para la Décima Reposición de los Recursos del FIDA. El programa de préstamos y donaciones previsto para 2018 ascendía a USD 875 millones, lo que posibilitaría la tramitación de un mayor número de proyectos para 2019, el primer año de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.
2. En relación con el presupuesto ordinario neto final de USD 155,54 millones propuesto para 2018, la dirección señaló a la atención del Comité los puntos siguientes: que la propuesta final se había reducido considerablemente en comparación con el monto propuesto en la descripción preliminar general; que la propuesta representó un aumento nominal del 4,1 % (compuesto por un aumento real del 3 % y un aumento de precios del 1,1 %) con respecto al presupuesto aprobado de 2017, y que para preparar la propuesta de 2018 se utilizó el tipo de cambio de 2017 donde USD 1 equivalía a EUR 0,897.
3. El presupuesto de gastos de capital propuesto para 2018 era de USD 1,95 millones. Se tomó nota de que esta propuesta también se había reducido con respecto a la propuesta inicial de USD 2,4 millones.
4. A raíz de las observaciones recibidas en la 145.^a reunión del Comité de Auditoría, el presupuesto de gastos no recurrentes y gastos de capital para la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) se había examinado y reducido considerablemente y había quedado establecido en USD 9,65 millones, para ser utilizado en 2018 y 2019.
5. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentó el programa de trabajo y presupuesto de esa oficina basados en los resultados con hincapié en las actividades previstas para 2018, a saber: i) una evaluación a nivel institucional de la contribución del FIDA al desarrollo de las cadenas de valor relacionadas con la agricultura en favor de las personas pobres; ii) cinco evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (una en cada región); iii) dos informes de síntesis de evaluación; iv) la continuación de la racionalización de los procesos y la mejora de la evaluación de los resultados obtenidos, y v) un examen inter pares externo de la IOE. El presupuesto de la IOE propuesto para 2018 ascendía a USD 5,91 millones.

6. Durante las deliberaciones sobre el programa de trabajo y presupuesto propuestos, el Comité encomió a la dirección por haber incorporado las observaciones vertidas en el documento de la descripción preliminar general en el mes de septiembre. Se plantearon algunas inquietudes con respecto al equilibrio entre descentralizar enviando personal al terreno y mantener un centro de trabajo sólido en la Sede, y se hizo hincapié en la necesidad de que el proceso de descentralización vaya acompañado de un seguimiento apropiado en todos sus aspectos. Algunos miembros señalaron la necesidad de contar con niveles de dotación de personal apropiados para poder afrontar los próximos compromisos financieros y de otra índole. El aumento extraordinario del presupuesto debería considerarse una "inversión" cuyos beneficios deberían cuantificarse e informarse adecuadamente en el futuro. Asimismo, se enfatizó que un incremento extraordinario en los costos administrativos no deberían crear una base de referencia superior para los presupuestos futuros. Se tomó nota de que el aumento presupuestario propuesto era elevado en comparación con otras instituciones.
7. La mayor parte de los miembros subrayaron la necesidad de contar con información actualizada sobre los avances relativos a las metas establecidas en el Marco de Gestión de los Resultados, las mejoras en materia de eficiencia y la ejecución de la labor en materia de OpEx y los beneficios obtenidos.
8. La dirección ofreció aclaraciones en cuanto a las eficiencias previstas y sobre las fases de la ejecución de la OpEx, y explicó que se establecerían indicadores básicos de los resultados a fin de recabar datos sobre los elementos fundamentales. Asimismo, la dirección confirmó al Comité la naturaleza extraordinaria del presupuesto de la OpEx, que no se incorporaría como base de los presupuestos futuros. Se clarificó que normalmente los presupuestos futuros no superarían los incrementos previstos derivados de los compromisos previos con similares niveles generales de reposición y ejecución del programa. La dirección también confirmó a los miembros cómo podría alcanzarse el equilibrio correcto entre la Sede y las oficinas del FIDA en los países, los tipos de cambio utilizados y el nuevo formato de presupuesto basado en los pilares para la obtención de resultados.
9. Tras los debates, el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, junto con el programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2019-2020 de la IOE se dieron por examinados. Se acordó que el documento se sometería a la Junta Ejecutiva en su 122.º período de sesiones de diciembre de 2017.